



FONDO PARA LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

DOCUMENTO EN VERSION PUBLICA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y ART. 6 DEL LINEAMIENTO NO. 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN OFICIOSA, SE HAN OMITIDO UNICAMENTE DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 51		
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-36/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CUPONES DE ACEITE DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DEL FONAT Y CONASEVI"			
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020					
MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador, Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL		
FONAT							
200	54110	CUPON	COMBUSTIBLE DIESEL CON SERVICIO DE BOMBA EN CUPONES DE US\$ 10.00	\$10.00	\$2,000.00		
CONASEVI							
700	54110	CUPON	COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA ESPECIAL CON SERVICIO DE BOMBA EN CUPONES DE US\$ 10.00	\$10.00	\$7,000.00		
<p>1) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN LAS OFICINAS DEL FONAT EN LA DIRECCION SIGUIENTE: AVENIDA BUGAMBILIAS No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LA VIGENCIA DE LOS CUPONES DEBERA DE SER DE UN AÑO , Y EN CASO DE VENCER SU VIGENCIA, SERAN PRORROGADOS POR EL PLAZO DE UN AÑO MAS.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LOS VALES DE COMBUSTIBLE SERÁN CANJEADOS EN LAS ESTACIONES DESCRITAS EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO y b) SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, AMBOS EMPLEADOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR CUPONES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****NUEVE MIL 00/100 DOLARES****				\$9,000.00	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA SUMINISTRANTE			

ORIGINAL : **PROVEEDOR**



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 51		
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-36/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CUPONES DE ACEITE DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DEL FONAT Y CONASEVI"			
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020					
MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador, Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL		
FONAT							
200	54110	CUPON	COMBUSTIBLE DIESEL CON SERVICIO DE BOMBA EN CUPONES DE US\$ 10.00	\$10.00	\$2,000.00		
CONASEVI							
700	54110	CUPON	COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA ESPECIAL CON SERVICIO DE BOMBA EN CUPONES DE US\$ 10.00	\$10.00	\$7,000.00		
<p>1) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN LAS OFICINAS DEL FONAT EN LA DIRECCION SIGUIENTE: AVENIDA BUGAMBILIAS No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LA VIGENCIA DE LOS CUPONES DEBERA DE SER DE UN AÑO , Y EN CASO DE VENCER SU VIGENCIA, SERAN PRORROGADOS POR EL PLAZO DE UN AÑO MAS.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LOS VALES DE COMBUSTIBLE SERÁN CANJEADOS EN LAS ESTACIONES DESCRITAS EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO y b) SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, AMBOS EMPLEADOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR CUPONES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****NUEVE MIL 00/100 DOLARES****				\$9,000.00	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA SUMINISTRANTE			



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA					No. 51		
EJERCICIO.....:		2021		Proceso No: LG-36/FONAT/2020			
UNIDAD SOLICITANTE.....:		GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		"SUMINISTRO DE CUPONES DE ACEITE DIESEL Y GASOLINA PARA LOS VEHICULOS DEL FONAT Y CONASEVI"			
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020					
MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - FONAT, Ubicada en Avenida Bugambilias No. R-6, Colonia San Francisco, San Salvador, Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL		
FONAT							
200	54110	CUPON	COMBUSTIBLE DIESEL CON SERVICIO DE BOMBA EN CUPONES DE US\$ 10.00	\$10.00	\$2,000.00		
CONASEVI							
700	54110	CUPON	COMBUSTIBLE DIESEL O GASOLINA ESPECIAL CON SERVICIO DE BOMBA EN CUPONES DE US\$ 10.00	\$10.00	\$7,000.00		
<p>1) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO EN UN PLAZO DE 10 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EN LAS OFICINAS DEL FONAT EN LA DIRECCION SIGUIENTE: AVENIDA BUGAMBILIAS No. R-6, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LA VIGENCIA DE LOS CUPONES DEBERA DE SER DE UN AÑO , Y EN CASO DE VENCER SU VIGENCIA, SERAN PRORROGADOS POR EL PLAZO DE UN AÑO MAS.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA, SE COMPROMETE QUE LOS VALES DE COMBUSTIBLE SERÁN CANJEADOS EN LAS ESTACIONES DESCRITAS EN SU OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.</p> <p>4) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LAS PERSONAS SIGUIENTES: a) SEÑOR ALBEL STANLEY FLORES LIMA, QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO y b) SEÑOR EDWIN GUILLERMO FRANCO SANCHEZ, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO AUXILIAR DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO, AMBOS EMPLEADOS DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR CUPONES DETERIORADOS O EN MAL ESTADO.</p> <p>6) LA FORMA DE PAGO: CHEQUE</p> <p>7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>							
SON:		****NUEVE MIL 00/100 DOLARES****				\$9,000.00	
OBSERVACION:							
ING. SAUL ANTONIO CASTELAR CONTRERAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONAT				MARIO ALBERTO MIRANDA FONSECA SUMINISTRANTE			